

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN

Pública

Planeación Estratégica

Código: GE-PO-1025

Versión 01

Fecha de emisión: 28/03/2023

Hoja 1 de 2

CONTROL DE CAMBIOS

Versión n°	Fecha	Descripción del Cambio	Responsable
01	28/03/2023	Creación del documento	Diana Espitia

Elaboró: Diana Espitia	Revisó: Valentina Lopez Yohanna Tobon	Aprobó: Andres Mauricio Rojas Pardo
Firma:	Firma:	Firma:
Cargo: SGI	Cargo: Legal Assistant SGI	Cargo: Country Manager

Este documento es confidencial y de propiedad de HostDime.com.co y no se encuentra controlado de manera física, por favor asegure que esta es la versión actualizada, cualquier reproducción de este documento está restringida sin la autorización expresa del Gerente General de la Organización.



HOSTDIME.COM.CO S.A.S., empresa con una variedad de soluciones de datacenter que incluyen servicios en la nube pública y privada, infraestructura como servicio, colocation y servicios profesionales, manifiesta su compromiso de prevenir y contribuir a la eliminación de cualquier tipo o forma de discriminación, permitiendo mantener un ambiente laboral sano y seguro que promuevan la salud física y mental de los colaboradores y proveedores, a través de canales y actividades que prevengan cualquier tipo y forma de discriminación.

HOSTDIME.COM.CO S.A.S. reconoce el derecho constitucional a la igualdad y a la diversidad étnica y cultural, como pilares esenciales del Estado y del desarrollo de las actividad de la empresa, por tal motivo, enmarca la ejecución de su objeto social en el respeto y protección de este principio y en aras de protegerlo y cumplirlo se compromete a:

- Asegurar que todos los colaboradores y proveedores de la organización cuenten con un entorno de trabajo en el que la dignidad de la persona sea respetada y se rechace cualquier tipo o forma de discriminación.
- Fomentar el respeto del derecho a la diferencia individual y al libre desarrollo de la personalidad, eliminando actos de intolerancia o rechazo.
- Garantizar y promover la igualdad de condiciones y trato a todos los colaboradores sin importar su género, origen, color de piel, religión, lengua, pensamiento filosófico o político.
- Asegurar que todos los colaboradores tengan las mismas oportunidades para participación, acceso y relación con los demás colaboradores sin restricciones por su color de piel, género, origen u orientación sexual.
- Promover un entorno donde se respeten las ideas, creencias, opiniones de todos los colaboradores aunque sean contrarias.
- Establecer actividades que fomenten la unión y eliminación de cualquier tipo de discriminación en la empresa.
- Crear espacios de diálogo conciliatorio desde un punto de vista preventivo, de manera que se eviten las conductas o actos discriminatorios.
- Realizar las investigaciones de los comportamientos de hostigamiento de acuerdo a lo establecido en la normatividad legal vigente, independientemente del cargo jerárquico de la presunta víctima o el ofensor.

En HostDime se promueve la cultura de la no discriminación hacia cualquier persona en el aspecto de: selección, contratación, promoción de cargos, condiciones de trabajo, por motivos de: raza, sexo, color de piel, edad, origen, nacionalidad, religión, discapacidad, orientación sexual, embarazo, identidad de genero, creencia política, apariencia física o cualquier otro factor que imposibilite la igualdad entre los colaboradores tanto internos como externos.

La presente Política es aplicable a todos los colaboradores, contratistas, proveedores, visitantes y demás grupos de interés.



Andres Mauricio Rojas Pardo
Representante Legal

28 de marzo de 2023